



PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

ASUNTO: ELECCION MEJOR GRUPO DE TRABAJO AÑO 2016

FECHA: Bucaramanga, 26 de Septiembre de 2016

La Dirección Administrativa de Talento Humano, invita a los funcionarios de carrera Administrativa y Libre nombramiento de las UTS, a presentar las propuestas ***para la Elección del Mejor Grupo de Trabajo***, a partir de la fecha, 26 de septiembre del 2016 y hasta el día viernes 14 de Octubre de 2016, en la Oficina de Talento Humano.

Es de tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Se entiende por Grupos de Trabajo, el equipo de personas que laboran en forma interdependiente y coordinada, aportando las habilidades individuales requeridas para la consecución de un resultado concreto en el cumplimiento de planes y objetivos institucionales. Los integrantes de los equipos de trabajo pueden ser empleados de una misma dependencia o de distintas dependencias de la entidad.
- El nivel de excelencia de los Grupos de trabajo se determinará con base en la evaluación de los resultados del trabajo en equipo, de la calidad del mismo y de sus efectos en el mejoramiento del servicio; de la eficiencia con que se haya realizado su labor y de su funcionamiento como equipo de trabajo.
- Para la elección anual del Mejor Grupo de trabajo en niveles de excelencia, se tendrá en cuenta los siguientes requisitos:
 - a). Los proyectos u objetivos deben estar inscritos dentro de la fecha estipulada por la Dirección Administrativa de Talento Humano.
 - b). Que el proyecto u objetivo inscrito se encuentre concluido, en el año inmediatamente anterior (2015).
 - c). Diligenciar el formato de la Guía Ejecutiva diseñada para tal fin por la Dirección Administrativa de Talento Humano y Expuesta ante la Comisión de Personal.
- Se inscribirá por Dependencia sólo un (1) Grupo de trabajo.
- La elección del mejor grupo de trabajo se realizará por parte de la Comisión de Personal, con el fin de que cada Grupo de Trabajo inscrito exponga su proyecto, en un término de treinta (30) minutos.
- Se determina los siguientes valores cuantitativos para la elección del mejor equipo de trabajo así:

uts

| ITEM | PUNTUACION |
|--------------------------|------------|
| Exposición | 10 puntos |
| Impacto Social | 30 puntos |
| Innovación y Creatividad | 30 puntos |
| Recurso Financiero | 10 puntos |
| Trabajo en Equipo | 20 puntos |

- Las exposiciones serán evaluadas por la Comisión de Personal de acuerdo con los parámetros y puntuación establecidos en el presente Acto Administrativo.
- La Comisión de Personal, seleccionará al mejor Grupo de trabajo de la Institución, con base en las calificaciones obtenidas, éste resultado se registrará y mediante acto administrativo.
- Si hay empate la Comisión de Personal debe dirimir el mejor dentro de los postulados.
- La ceremonia de proclamación y entrega de los incentivos a los mejores funcionarios por nivel jerárquico y el mejor grupo de trabajo se realizará en acto especial, el jueves 10 noviembre de 2016, en el Auditorio del Edificio A de las UTS, a las 3:00 p.m.

Atentamente,


MARISOL OLAYA BUEDA
Directora Administrativa de Talento Humano


Proyecto: Martha Cristina Medina Gomez/ Talento Humano

| |
|-------------------------------|
| FECHA: SEPTIEMBRE 26 DE 2.016 |
|-------------------------------|

| |
|---|
| DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO |
|---|

| |
|--|
| PARA: FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. |
|--|

| |
|--|
| ASUNTO: INSCRIPCION MEJOR GRUPO DE TRABAJO 2.016 |
|--|

La Dirección Administrativa de Talento Humano, se permite invitar a los Funcionarios de Carrera Administrativa, de la Unidades Tecnológicas de Santander a participar en la Inscripción al Mejor Grupo de Trabajo.

FECHA DE INSCRIPCION: Del 26 de Septiembre al 14 de Octubre de 2016

LUGAR: Dirección Administrativa de Talento humano


MARISOL OLAYA RUEDA
Directora Administrativa de Talento Humano



| | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------|----------------------------|------------|---------|
| GUIA EJECUTIVA MEJOR GRUPO DE TRABAJO | Código: AP-GTH-RG-82 | Gestión del Talento Humano | Versión: 0 | Pág. de |
|---------------------------------------|-------------------------|----------------------------|------------|---------|

**GUIA EJECUTIVA
INSCRIPCION MEJOR GRUPO DE TRABAJO
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------------|--|
| Oficina | |
| Grupo de trabajo | |
| Integrantes | |
| Nombre del Proyecto | |

ASPECTOS RELEVANTES

| | |
|--------------------------|--|
| Tema | |
| Eje temático | |
| Línea estratégica | |
| Programa | |
| Metas | |

| |
|---------------------------------|
| Descripción del Proyecto |
| |

| |
|--|
| Aspectos que favorecen a la Institución |
| |